

Tecnológico COREDI
Institución de Educación Superior
Vigilada Mineducación
N.I.T 900.175.084-4



Tecnológico COREDI

Institución de Educación Superior
Vigilado Mineducación

POLITICA DE LINEAMIENTOS CURRICULARES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL TECNOLÓGICO COREDI

Adoptada por Consejo CD-012
del 28 de agosto de 2023

MARINILLA
2023



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125 Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia
institucional@tecnologicocoredi.edu.co www.tecnologicocoredi.edu.co

110-02.01

ACUERDO CD-012
(28 de agosto de 2023)

**POR EL CUAL ADOPTA LA POLITICA DE LINEAMIENTOS CURRICULARES Y
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL TECNOLÓGICO COREDI**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO COREDI en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 1896 del 17 de abril de 2007, adicionada por la Número 4237 del 26 de julio del mismo año, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, se reconoció personería jurídica, con el carácter de Institución de Educación Superior a la Fundación Tecnológica Rural Coredi hoy Tecnológico Coredi.
2. Que el Ministerio de Educación Nacional, por Resolución 011998 del 14 de noviembre de 2019 ratificó la segunda reforma estatutaria, en la cual se modificó el nombre de la Institución, pasando de Fundación Tecnológica Rural Coredi a "***Tecnológico Coredi***".
3. Que el 1 de febrero de 2022 mediante Resolución 001101, el Ministerio de Educación Nacional, ratificó la tercera reforma estatutaria del Tecnológico Coredi.
4. Que las funciones del Consejo Directivo, están contempladas en el Artículo 19 del Estatuto General, entre ellas, en el numeral uno se precisa "*Fijar las políticas Generales del Tecnológico Coredi*"; en este sentido tienen gran importancia para la Institución los lineamientos curriculares para la organización de los procesos, soporte y orientación de los proyectos, y diseño curricular de la oferta educativa, pertinente e innovadora, acorde con las demandas de la sociedad actual e impacto en el territorio donde se ubica.

5. Que es fundamental que la Institución cuente con una política de lineamientos relacionados con el currículo, la docencia, la investigación, la extensión y proyección social necesarios, viables y sostenibles para la Institución, además de las disposiciones para los resultados de aprendizaje.
6. Que en sesión del veintiocho (28) de agosto de 2023 como consta en el Acta 004 de la misma fecha, el Consejo Directivo, adoptó los lineamientos curriculares para el Tecnológico Coredi.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Adoptar la política de lineamientos curriculares y resultados de aprendizaje del Tecnológico Coredi, cuyo texto hace parte integral del presente Acuerdo.

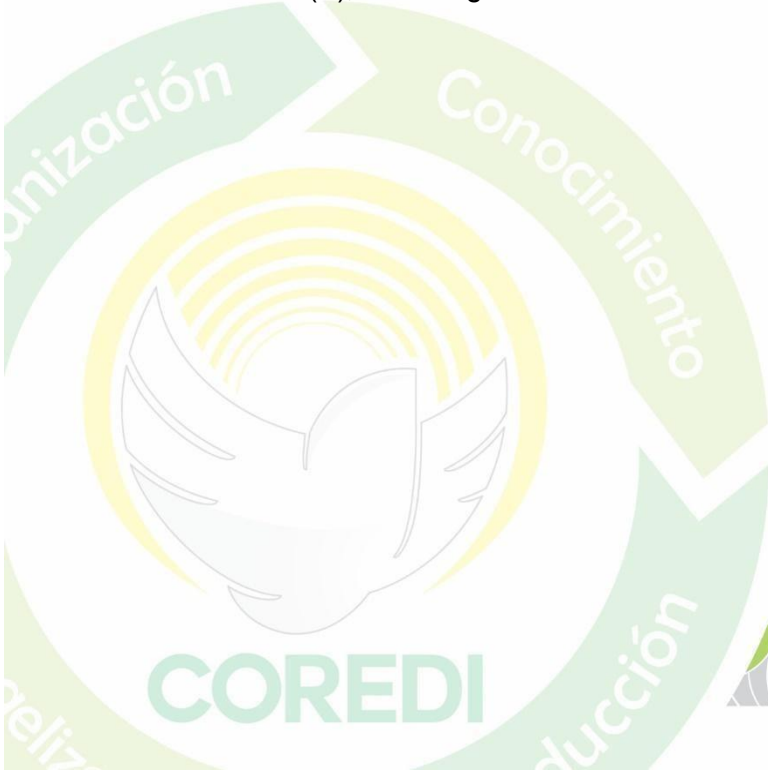
ARTÍCULO 2. Socializar los lineamientos curriculares y resultados de aprendizaje con la comunidad educativa, para su apropiación y operacionalización.

ARTÍCULO 3. El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga toda disposición que le sea contraria.

Dado en el Municipio de Marinilla, Departamento de Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de agosto de mil veintitrés (2023).


ROBERTO LÓPEZ OSORIO
Rector (E), Tecnológico Coredi


JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General



Política de Lineamientos Curriculares y Resultados de Aprendizaje.

Contenido

1.	Presentación.....	7
1.1.	Nivel de Formación	8
1.2.	La modalidad y su metodología.....	9
2.	Componente curricular	13
2.1.	Enfoque curricular	13
2.2.	Enfoque de competencias en el currículo.....	14
2.3.	Enfoque curricular con estrategias pedagógicas colaborativas y cooperativas. 16	
2.3.1.	Aprendizaje cooperativo.....	16
2.3.2.	Aprendizaje colaborativo	17
2.3.3	Cursos Comunes.....	17
3.	Definición de perfiles	18
3.1.	Perfil de ingreso	18
3.2.	Perfil profesional o perfil de egreso.....	19
3.3.	Perfil ocupacional.....	19

4.	Tipos de competencias y resultados de aprendizaje	19
4.1	Competencias	19
4.2	Resultados de aprendizaje.....	19
5.	Componentes de formación	23
6.	Componente didáctico y metodológico	24
6.1.	Orientaciones metodológicas.....	25
7.	Definición periodicidad y créditos.....	26
7.1.	Crédito Académico:.....	26
7.2.	Planeaciones didácticas.....	28
8.	La evaluación de los estudiantes	29
8.1.	Tipos de pruebas o evaluaciones	30
8.2.	Evidencias de aprendizaje o estrategias.....	31
9.	Flexibilidad curricular	31
10.	Interdisciplinariedad.....	32
10.1.	Las TIC en el aula	32
11.	Referencias.....	35

1. Presentación

Los lineamientos curriculares en el Tecnológico COREDI son muy importantes para la organización de los procesos, soporte y orientación de los proyectos, y diseño curricular de la oferta educativa, pertinente e innovadora, acorde con las demandas de la sociedad actual e impacto en el territorio donde se ubica.

En este sentido, la Institución se ubica en el Oriente Antioqueño, específicamente en el municipio de Marinilla, lo que facilita el acceso a los demás municipios de la región. Se destaca por su trayectoria educativa en la modalidad presencial con metodología concentrada, atendiendo estudiantes de toda Antioquia, incluyendo a la población indígena, lo que ha generado transformación en el desarrollo social y el fortalecimiento de las competencias en su fuerza productiva, convirtiéndose en la mejor alternativa para estudiar.

Así mismo, se considera el Tecnológico de la región y se identifica por:

- Brindar servicios de enseñanza y aprendizaje con calidad, reconocimiento y facilidad de acceso a diversos municipios.
- Formar en principios y valores fundamentados en el componente humano-cristiano, pues somos una Institución confesional, y desde allí, se bebe de la fuente que inspira nuestras líneas de formación.
- Llegar a territorios alejados ofreciendo oportunidades educativas.
- Contar con aliados y fundaciones que otorgan becas a estudiantes en diferentes municipios de Antioquia.

Todo lo anterior se establece en el Proyecto Educativo Institucional donde se compromete con el desarrollo integral y solidario en el marco del espíritu cristiano, a través del fomento de la docencia, la investigación y la proyección social, bajo criterios de sostenibilidad económica, ambiental, cultural y social.

Ya lo considera el Proyecto Educativo Institucional en su componente pedagógico y curricular:

“El Modelo Pedagógico orienta desde las teorías con las que se identifica la institución, la práctica pedagógica de la Comunidad Educativa en función de sus principios misionales. En ese sentido, es importante y necesario que las personas que orientan el proceso educativo tengan conocimiento, apropiación e identificación con los fundamentos y componentes axiológicos, humano-cristianos, antropológicos, pedagógicos, curriculares, didácticos y de evaluación de la institución, en este caso Tecnológico Coredi”

Con base en todo lo anterior, el proceso de autoevaluación institucional ha evidenciado la necesidad de actualizar los lineamientos curriculares de acuerdo con la normatividad vigente. Esto implica considerar los elementos que hacen parte de los componentes: formativo, pedagógico y didáctico en el desarrollo curricular.

De acuerdo con lo anterior, los lineamientos curriculares son las directrices generales, que articuladas con la identidad y filosofía institucional determinan los elementos necesarios para el diseño y el desarrollo curricular de los programas.

1.1. Nivel de Formación

La Ley 30 de 1992 en Colombia regula el sistema de educación superior y establece los niveles de educación en el país. Según esta ley, los niveles de educación en Colombia son los siguientes:

Educación Preescolar: Comprende la educación inicial para niños hasta los 6 años de edad.

Educación Básica: Consta de dos ciclos. El primer ciclo abarca de 1º a 5º grado de educación básica primaria, mientras que el segundo ciclo incluye de 6º a 9º grado de educación básica secundaria.

Educación Media: También conocida como educación secundaria, comprende de 10º a 11º grado, donde los estudiantes se preparan para el ingreso a la educación superior.

Educación Superior: Corresponde a los estudios que se realizan después de terminar la

educación media. Incluye programas académicos en instituciones técnicas, tecnológicas, universidades, y otras entidades de educación superior.

La Ley 30 de 1992 establece la autonomía universitaria, la acreditación de programas académicos, los requisitos para la creación de nuevas instituciones de educación superior y otros aspectos relacionados con la calidad y regulación del sistema de educación en Colombia. Es importante tener en cuenta que esta información está basada en la legislación vigente hasta mi conocimiento, que se detiene en septiembre de 2021. Si ha habido cambios legislativos posteriores, te recomiendo verificar fuentes actualizadas.

El tecnológico Coredi aplica en la actualidad:

Nivel Tecnológicas: En este nivel se logran competencia (conocimientos, destrezas, actitudes y valores) en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y pueden ser ejecutadas de forma autónoma, implica responsabilidades de coordinar y supervisar, diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar el trabajo técnico medio adquirido por la experiencia (práctica) (ley 749 de 2002).

1.2. La modalidad y su metodología.

El Tecnológico Coredi, fue creado con el fin de dar respuesta a la dificultad que históricamente ha tenido la población rural para acceder a la Educación Superior, es así, que, a lo largo de su existencia jurídica, ha tenido fuerza en el servicio de la educación rural dispersa. Bien se han preguntado Galeano, M.E. y Giraldo, M.I., (2021) “¿Cómo el Tecnológico Coredi ha logrado llevar Educación Superior a las poblaciones rurales? A lo que responden, hay tres razones que dan respuesta a esta pregunta: La preocupación por el campo, donde se resalta que como institución creada por la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral -COREDI-, tiene en el ADN su preocupación por el campo, porque ha nacido como la respuesta a la necesidad de llevar la educación superior a las poblaciones rurales aunando esfuerzos con instituciones que han apostado por la formación de los habitantes del campo y la modalidad presencial con metodología concentrada (p.p. 119-120), con la cual la Institución concentra y continuará concentrando a pobladores rurales, de muchos lugares de Antioquia, que quieren salir adelante en lo académico; esta modalidad con metodología concentrada ha permitido que el Tecnológico se convierta, en Institución líder en la región, que busca el progreso de los territorios a través

de la oportunidad que brinda a la población campesina de acceder a la educación superior.

Queremos centrarnos en la importancia y significación de esta modalidad y metodología concentrada flexible, con la que el Tecnológico ha ofrecido a jóvenes de zonas rurales, la posibilidad de acceder a la educación superior; la cual va más allá de ser solamente una estrategia metodológica para concentrar a sus estudiantes en su campus, una semana cada cuatro semanas, cumpliendo con la medición del crédito académico, acorde a la normatividad vigente, conforme a los parámetros del Ministerio de Educación Nacional (Artículo 2.5.3.1.8., inciso 2 del Decreto 1075); por eso, partimos de la definición de Vaca, Berrio y García (2018), cuando afirman,

La Estrategia Presencial Concentrada, es un espacio de encuentro y de interacciones de personas que habitan un contexto en medio rural, que tienen una lectura de dicho contexto desde el punto de vista de expectativas, necesidades, carencias, intereses; pero también potencialidades, que suscitan en ellos la necesidad de aprender, para hacerlos sostenibles y ser ellos sostenibles allí; permite que los habitantes del campo se puedan cualificar en y para el sector rural y, aún para proyectarse profesionalmente en otros sectores (pp. 146).

Entre los beneficios que concede la Estrategia, están:

- El propiciar el acceso a la educación superior de las poblaciones rurales, sin desarraigarlas de sus territorios, pues, permite a los estudiantes de una manera especial, combinar trabajo presencial e independiente y, a la vez, que puedan tener mayor permanencia en sus territorios de origen, continuando con sus actividades laborales y cotidianas; y que esta estrategia es la forma que ha hecho posible que el Tecnológico de manera eficaz lleve la educación superior a la población campesina de diversas regiones de Antioquia y del País, permitiendo que los estudiantes mantengan el vínculo con su cultura, su vida social y económica campesina (Galeano, M.E. y Giraldo, M.I., 2021, p. 120).
- La no saturación de profesionales de un mismo programa, pues de un mismo municipio pueden ingresar personas a procesos académicos a diferentes programas.

Pero, se debe puntualizar aún más lo que esta Estrategia permite desarrollar al Tecnológico, en los procesos académicos:

- El componente pedagógico, como el conocimiento a través del interés (motivación hacia el aprendizaje);
- El componente de socialización (la capacidad comunicativa de lo aprendido);
- El procesamiento (la relación reflexiva de lo construido);
- La comprensión (como estado avanzado de conciencia ante un conocimiento)
- La aplicación de los conocimientos; y entre otros aspectos de importancia.

Esta estrategia metodológica, permite resaltar la teorización de conceptos y su aplicación para generar nuevos conocimientos, (como posibilidad de transformación) (Vaca, N. et al, 2018, p. 153).

Con lo afirmado hasta ahora, podemos expresar que la Estrategia Presencialidad Concentrada favorece los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como son:

- **El Trabajo Cooperativo:** este ejercicio es fundamental e indispensable para la estrategia, pues permite la retroalimentación de saberes, aprender del otro, mejorar relaciones interpersonales, construir y deconstruir el conocimiento, logrando un aprendizaje significativo, el intercambio de ideas en el reconocimiento de puntos de vista divergentes, el apoyo de pares donde se negocian significados, logrando con ello un aprendizaje significativo. Por otro lado, se utilizan estrategias que buscan la construcción colectiva del conocimiento. Además, se propende que en la semana que los estudiantes se encuentran concentrados en el campus educativo, se realicen actividades prácticas como salidas de campo y pedagógicas, en las que se visiten ciudadelas agro-ecológicas, granjas y se realicen eventos que permitan que el aprendizaje sea más vivencial y que a su vez, fortalezcan el mismo aprendizaje.
- **La Producción Individual:** La construcción individual ayuda mucho a los estudiantes de esta estrategia porque les permite generar habilidades analíticas, donde deducen y aprenden a leer su entorno; se preguntan e identifican situaciones problemáticas y las resuelven, siendo sujetos sociales de mejora para su entorno, construyendo aprendizaje aplicado.
- **El Trabajo por Roles:** Genera actividades en aprendizaje contextualizado partiendo de su vivencia personal, asumen diferentes escenarios y roles en las actividades académicas

donde se está cargado de experiencias, con la participación activa y entusiasta de los estudiantes y la conexión de estos en la comunidad, buscando con ello solucionar problemas y mejorar sus unidades productivas.

- **El Debate:** Este espacio permite que en los encuentros de clase se realice escenarios donde cada uno, de manera verbal, pueda socializar lo aprendido, refutando teoría, desaprendiendo y generando conocimiento, dando su opinión acerca de los temas tratados.

En última instancia, la modalidad presencial con metodología concentrada es una Estrategia que permite abordar de manera intensa los contenidos temáticos y responder a las mediciones del crédito académico, pero ¿Qué sucede con el estudiante durante el tiempo que separa un encuentro del otro? ¿No se da el riesgo de un desligarse del proceso académico? Ante esta situación de riesgo, el Tecnológico Coredi, tiene un compromiso con el acompañamiento permanente del estudiante, mediado por las TIC y una asistencia por parte de los docentes, donde se promueve y se potencializa un aprendizaje autónomo, para ello, el docente utilizando medio tecnológicos y con estrategias como la Plataforma Académica Q10, el correo electrónico, WhatsApp, plataformas de Google (classroom, meet, etc), encuentros sincrónicos y haciendo uso de otros medios posibles para el acompañamiento constante, buscan que los estudiantes no pierdan su motivación y compromiso con sus estudios, a través del desarrollo de los diferentes trabajos y responsabilidades, que éstos adquieren en la semana que están presentes en la Institución.

Lo antes referido, nos permite comprender que el docente es un mediador del aprendizaje y generador de autonomía, siendo el estudiante sujeto activo y el docente facilitador del proceso, orientado desde la observación y el análisis, con actitud proactiva, brindando, además, herramientas y metodologías de investigación, pues,

Es fundamental que se dé un dinamismo con los docentes (...), para que se contextualicen con el Proyecto Educativo Institucional y con el Programa de formación, lo cual les permitirá un proceso de sensibilización y formación, aportándoles herramientas comunicativas y sociales, para dinamizar sus prácticas docentes (Vaca, N. et al, 2018, p. 197).

Esto exige que, haya un esfuerzo orientado hacia el desarrollo de los procesos de formación integral donde se transversalicen el trabajo cooperativo para llegar a los procesos de

producción, socialización y apropiación del conocimiento, teniendo siempre como base, los conocimientos previos orientados al servicio de la comunidad en general. A su vez, debe permitir al estudiante analizar problemas de su entorno, adquiriendo dominio y apropiación de teorías que le permitan realizar el proceso de prácticas, donde se aplicará y se evaluará su desempeño en la aplicación de lo aprendido práctica y teóricamente.

2. Componente curricular

Para ser consecuente con el enfoque pedagógico Constructivista, el currículo desarrollado por el Tecnológico Coredi permite conectar las acciones que se generan al interior de este con el contexto, siendo un currículo que enfoca los fundamentos teóricos y contenidos en lo vivencial, práctico y educativo. Para lo anterior nos apoyamos en teóricos como Stenhouse (1985, p. 194-221) “el currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de propósitos educativos, de tal forma que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”, para Sacristán (1988, p. 13-62), el currículo es: “el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior, y la educación entre el conocimiento o la cultura heredada y el aprendizaje de los alumnos entre la teoría, ideas, supuestos, aspiraciones y la práctica posible”. Es decir, en palabras del mismo Sacristán (1998), currículo como una construcción social, holística, contextualizada y encauzada.

Para el MEN el currículo fomenta el desarrollo de habilidades críticas sustentadas en la reflexión y argumentación. Aboga, de igual forma, por la transversalidad de lo crítico como mediador sociocultural y pedagógico en el currículo. (Decreto 1075, 2015).

2.1. Enfoque curricular

Para Cruz (2022), el currículo es un proceso transformador, dinámico, participativo y significativo para los ámbitos educativos. Siguiendo un poco los planteamientos de este autor, el currículo del tecnológico tiene elementos del enfoque Interpretativo-Práctico y socio-constructivista crítico, sin desconocer el aporte de otros enfoques.

En el caso del tecnológico el currículo es práctico, porque estamos de acuerdo que el

aprendizaje es el fruto de la interacción entre los diferentes participantes, donde el docente es deliberativo, con prácticas de la pedagogía activa y con actitud de mejora constante. Igualmente podemos manifestar que las prácticas pedagógicas del Tecnológico se enmarcan en un enfoque socio-constructivista crítico dado que permite la acción y la reflexión, la teoría y la práctica, todo esto se complementa articuladamente para hacer el aprendizaje más significativo y pertinente.

En términos generales los dos enfoques permiten un diseño curricular que se interesa más, por el proceso de enseñanza-aprendizaje que, por el producto final, asunto fundamental en la visión de formación integral del Tecnológico encaminando nuestro saber en el trabajo por competencias.

En ese sentido el Modelo Pedagógico del Tecnológico Coredi adopta del pensamiento fundacional basado en los principios evangélicos, la concepción antropológica de la integralidad de la persona en todas sus dimensiones, la concepción filosófica humano-cristiana y la concepción pedagógica enfocada en la formación integral, enfatizando en el desarrollo de capacidades y de competencias para ser más humanos, apoyado en las corrientes y estrategias pedagógicas del socio-constructivismo, el cual, busca que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse como ciudadanos con valores éticos, responsabilidad social, con conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales que afectan el contexto.

Así mismo, por las estrategias pedagógicas y didácticas para la participación de los estudiantes en la construcción de su proceso de aprendizaje, se hace necesario la interacción constructiva. En ese sentido las actividades pedagógicas contenidas en el currículo y que desarrollan los docentes, parten de los saberes propios y previos de los estudiantes y desde allí se buscan respuestas a los interrogantes y solución a problemas planteados que se constituyen en nuevos conocimientos.

2.2. Enfoque de competencias en el currículo

Para responder a las necesidades de los estudiantes, el contexto y a las políticas que en materia educativa desarrolla el país, se hace necesario complementar y ajustar la gestión curricular con el enfoque de las competencias y de manera práctica que conversen las áreas del componente

específico con el lenguaje de la clasificación nacional de ocupaciones de nivel técnico profesional y tecnológico. Si entendemos por currículo un proceso permanente de investigación en el que intervienen diferentes actores internos y externos a la institución, para contribuir a la formación de los estudiantes, el concepto de competencia y su implementación en todo el proceso académico de la institución es fundamental, dado que permite un estudiante con saberes esenciales para actuar en diferentes escenarios de desempeño, con creatividad y capacidad para resolver los problemas de los diferentes contextos. El currículo plantea dos tipos de escenarios, el externo o macro contexto donde intervienen factores sociales, políticos, jurídicos, económicos y culturales y el interno o micro contexto, que comprende el proyecto educativo institucional. La articulación de estos dos actores da sentido e intencionalidad a la acción educativa. El PEI, del cual se ha hecho alusión en el micro contexto, es precisamente el que contiene los propósitos institucionales, el perfil del estudiante el modelo pedagógico, el plan de estudios con los respectivos proyectos pedagógicos productivos y la evaluación académica de los estudiantes y la evaluación institucional, es esta la variable sobre la que podemos realizar las transformaciones necesarias para lograr un currículo enfocado en competencias que oriente el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad.

Las competencias como lo manifiesta Tobón (2005), son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretende ser una representación ideal de todo el proceso educativo, dado que solo se focaliza en aspectos como:

- La integración de conocimientos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes.
- La construcción de los planes y proyectos.
- La orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.

En este orden de ideas el enfoque como lo expone Tobón (2005), se puede llevar a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos. Para el caso de la institución, el enfoque de competencia es perfectamente válido dado que su modelo pedagógico tiene elementos del modelo SETA concebido por COREDI, es decir, que cumple lo expuesto por Tobón (2005), en especial cuando habla de integración de modelos. La formación de competencias en los y las estudiantes es importante porque permite una educación más integradora, la articulación de teoría y práctica y un aprendizaje más aplicable a la vida cotidiana. Un currículo por competencias ayuda a que los estudiantes posean

conocimiento y lo que es más importante utilizar ese conocimiento. Para el MEN y en especial para la formación técnica y tecnológica, un estudiante competente es el que posee el conocimiento y sabe utilizarlo. Tener una competencia es usar el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas o imprevistas, fuera del aula, en contextos diferentes, y para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral.

2.3. Enfoque curricular con estrategias pedagógicas colaborativas y cooperativas.

2.3.1. Aprendizaje cooperativo.

La idea del ser humano, de vivir en un estado de igualdad, fraternidad y solidaridad, donde todas las personas tengan acceso a lo básico para vivir dignamente, es un sueño presente en la historia de la humanidad; sin embargo, la perspectiva tradicional y convencional del proceso educativo es exaltar al individuo y los métodos de enseñanza individualizada y de fomento a la competencia o lucha por ser el mejor.

Para dar respuesta a lo primero y minimizar los efectos del segundo caso, se proponen las estrategias pedagógicas cooperativas, las cuales permiten organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje donde los estudiantes trabajan en grupo para realizar las tareas de manera colectiva: *“El rol del profesor, es el de orientador activo del proceso de construcción y transformación del conocimiento, el profesor es un mediador a la hora de trabajar en las tareas”* (Osalde - El aprendizaje colaborativo y el aprendizaje cooperativo en el ámbito educativo. 2015).

El trabajo cooperativo mejora sustancialmente el comportamiento social de nuestros estudiantes; hoy expuestos a un aislamiento preocupante, gracias a la influencia a veces perversa de la tecnología y las redes sociales (¡Qué ironía: creadas para acercarnos y lo que más hace es alejarnos Gallego (2019) p.18).

Osalde (2015) plantea algunas orientaciones para el aprendizaje colaborativo, las cuales se resumen en:

- Formación de grupos heterogéneos, donde se debe construir una identidad de grupo, práctica de la ayuda mutua y la valorización de la individualidad para la creación de una sinergia.
- Interdependencia positiva: Es necesario promover la capacidad de comunicación adecuada entre el grupo, para el entendimiento de que el objetivo en la realización de producciones es que éstas deben ser de forma colectiva.
- Responsabilidad individual: El resultado como grupo será finalmente la consecuencia de la interacción individual de los miembros. Ésta se apreciará en la presentación pública de la tarea realizada.

2.3.2. Aprendizaje colaborativo

El trabajo colaborativo como estrategia didáctica contribuye al desarrollo de las capacidades y habilidades en los estudiantes, centradas en la comunicación y la interacción social. Los ambientes y los roles de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje se transforman en la medida en que la interacción social convoca al trabajo en equipo, a la socialización de ideas y al diálogo en ambientes de confianza y tolerancia por la diversidad y apertura.

Para enfatizar sobre el tema y parafraseando a John Dewey inferimos que para trabajar colaborativamente es necesario considerar la inteligencia no como una posesión personal, sino como un proceso colectivo de comunicación e interacción; dado que el ser humano está íntimamente ligado a las otras personas y llamado a construir con ellos un mundo más solidario. En este orden de ideas vale la pena preguntar ¿Cómo propiciar hoy, en la comunidad educativa una cultura de cooperación y colaboración, que lleve a los estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para hacer frente a las demandas de la sociedad? Esperamos que para resolver en parte esta pregunta, las prácticas educativas del Tecnológico COREDI entreguen insumos que contribuyan.

2.3.3 Cursos Comunes

Los cursos comunes son transversales a todos los programas académicos del tecnológico Coredi, tal como se expresan en el cuadro siguiente:

CURSOS COMUNES	No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
Filosofía institucional	2
Ética profesional	2
Antropología	2
Desarrollo sostenible	2
Comunicación oral y escrita	2
Emprendimiento	3
Plan de negocios	3
Formulación y evaluación de proyectos	3
Pensamiento lógico matemático	3
Metodología de la investigación.	2
Trabajo de grado.	6
Total créditos	30

Estos cursos comunes son una parte fundamental de la formación del tecnológica y proporcionan una base sólida para que los estudiantes desarrollen habilidades críticas y pensamiento analítico, independientemente de su énfasis. Al completar estos cursos, los estudiantes adquieren una educación más completa y equilibrada que les prepara para enfrentar una variedad de desafíos en el mundo laboral y en la vida cotidiana

3. Definición de perfiles

3.1. Perfil de ingreso

Para crear el perfil de ingreso se debe tener en cuenta los conocimientos previos si es del caso, actitudes y valores que debe tener el aspirante para cursar el programa a ofertar.

3.2. Perfil profesional o perfil de egreso

Para crear el perfil profesional se debe tener en cuenta los elementos más relevantes de la formación académica del programa, la descripción clara del conjunto de las habilidades, capacidades y competencias para afrontar las tareas y actividades de la profesión, no perdiendo de vista los principios de la identidad institucional, basada en lineamientos humano-cristianos.

3.3. Perfil ocupacional

Para crear el perfil ocupacional se describen los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que adquirirá el futuro profesional para desempeñarse en el sector productivo.

4. Tipos de competencias y resultados de aprendizaje

4.1 Competencias

Existe entre los autores una diversa clasificación de competencias. La de mayor aceptación para la formación profesional es la que realiza el Proyecto Tuning: genéricas y específicas:

- **Competencias genéricas:** Identifican los elementos comunes a la mayoría de las carreras profesionales, aunque con énfasis distintos.
- **Competencias específicas:** Competencias relacionadas con una carrera profesional en particular.
- **Competencias Específicas y Competencias Profesionales:** de acuerdo a la tecnología aplicada.

4.2 Resultados de aprendizaje.

La Institución se acoge al significado que plantea el decreto 1330 de julio 2019 sobre los resultados de aprendizaje, así: “los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el

momento de completar su programa académico”, y que “se espera que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico”.

Para dar cuenta de la articulación de los resultados de aprendizaje, con los perfiles, las competencias genéricas y específicas, se toma en cuenta el contexto a nivel nacional e internacional, y emplea la taxonomía de Bloom, así:

Desde 1948 un grupo de educadores asumieron la tarea de clasificar los objetivos educativos, propusieron desarrollar un sistema de clasificación en tres aspectos: el cognitivo, el afectivo y el psicomotor. El trabajo del apartado cognitivo se terminó en 1956 y normalmente se le llama: Taxonomía de Bloom.

La idea central de esta taxonomía es aquello que los Educadores deben querer que los alumnos sepan es decir son los objetivos Educativos. Tiene una estructura jerárquica que va desde lo más simple a lo más complejo o elaborado, hasta llegar al de la evaluación. Cuando los maestros programan deben tener en cuenta estos niveles y mediante las diferentes actividades, deben ir avanzando de nivel hasta conseguir los niveles más altos. (En línea).

De acuerdo con lo anterior la Institución toma como referencia la Taxonomía de Bloom, para redactar las competencias y resultados de aprendizaje, según la siguiente tabla que nos presenta los diferentes niveles de aplicación, así:

TAXONOMÍA DE BLOOM DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO (1956)

CATEGORÍA	CONOCIMIENTO RECOGER INFORMACIÓN	COMPRENSIÓN CONFIRMACIÓN APLICACION	APLICACIÓN HACER USO DEL CONOCIMIENTO	ANÁLISIS (ORDEN SUPERIOR) DIVIDIR, DESGLOSAR	SINTETIZAR (ÓRDEN SUPERIOR), REUNIR, INCORPORAR	EVALUAR (ÓDEN SUPERIOR) JUZGAR EL RESULTADO
Descripción Las habilidades que se deben demostrar en este nivel son:	Observación y recordación de información; conocimiento de fechas, eventos, lugares; conocimiento de las ideas principales; dominio de la materia.	Entender la información; captar el significado; trasladar el conocimiento a nuevos contextos; interpretar hechos; comparar, contrastar; ordenar, agrupar; inferir las causas predecir las consecuencias.	Hacer uso de la información; utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas; solucionar problemas usando habilidades o conocimientos.	Encontrar patrones; organizar las partes; reconocer significados ocultos; identificar componentes.	Utilizar ideas viejas para crear otras nuevas; generalizar a partir de datos suministrados; relacionar conocimiento de áreas diversas; predecir conclusiones derivadas.	Comparar y discriminar entre ideas; dar valor a la presentación de teorías; escoger basándose en argumentos razonados; verificar el valor de la evidencia; reconocer la subjetividad.
Que Hace el Estudiante	El estudiante recuerda y reconoce información e ideas además de principios aproximadamente en misma forma en que los aprendió.	El estudiante esciarcce, comprende, o interpreta información en base a conocimiento previo.	El estudiante selecciona, transfiere, y utiliza datos y principios para completar una tarea o solucionar un problema.	El estudiante diferencia, clasifica, y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias, o estructuras de una pregunta o aseveración.	El estudiante genera, integra y combina ideas en un producto, plan o propuesta nuevos para él o ella.	El estudiante valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos.
Ejemplos de Palabras Indicadoras	<ul style="list-style-type: none"> - define - lista - rotula - nombra - identifica - repite - quién - qué - cuando - donde - cuenta - describe - recoge - examina - tabula - cita 	<ul style="list-style-type: none"> - predice - asocia - estima - diferencia - extiende - resume - describe - interpreta - discute - extiende - contrasta - distingue - explica - parafrasea - ilustra - compara 	<ul style="list-style-type: none"> - aplica - demuestra - completa - ilustra - muestra - examina - modifica - relata - cambia - clasifica - experimenta - descubre - usa - computa - resuelve - construye - calcula 	<ul style="list-style-type: none"> - separa - ordena - explica - conecta - divide - compara - selecciona - explica - infiere - arregla - clasifica - analiza - categoriza - compara - contrasta - separa 	<ul style="list-style-type: none"> - combina - integra - reordena - substituye - planea - crea - diseña - inventa - que pasa si? - prepara - generaliza - compone - modifica - diseña - plantea hipótesis - inventa - desarrolla - formula - reescribe 	<ul style="list-style-type: none"> - decide - establece gradación - prueba - mide - recomienda - juzga - explica - compara - suma - valora - critica - justifica - discrimina - apoya - convence - concluye - selecciona - establece rangos - predice - argumenta
EJEMPLO DE TAREA(S)	Describe los grupos de alimentos e identifica al menos dos alimentos de cada grupo. Hace un poema acróstico sobre la comida sana.	escribe un menú sencillo para desayuno, almuerzo, y comida utilizando la guía de alimentos	Qué le preguntaría usted a los clientes de un supermercado si estuviera haciendo una encuesta de que comida consumen? (10 preguntas)	Prepare un reporte de lo que las personas de su clase comen el desayuno	Componga una canción y un baile para vender bananos	Haga un folleto sobre 10 hábitos alimentarios importantes que pueden llevarse a cabo para que todo el colegio coma de manera saludable

Análisis de las competencias requeridas: Se identifican las competencias necesarias para el ejercicio profesional en el campo de estudio del programa tecnológico. Estas competencias se derivan de las demandas del entorno laboral y las necesidades del sector, las cuales se redactan según las Taxonomía de Bloom, así: según la tabla anterior la estructura de las

competencias genéricas y específicas tendrán 4 elementos: el verbo en infinitivo, el objeto o concepto, el para qué y el contexto.

Redacción clara y precisa de los resultados de aprendizaje: se redactan de manera clara y precisa, utilizando verbos de la taxonomía de Bloom que indiquen acciones observables y medibles. Esto permite evaluar el logro de los resultados de manera objetiva, así: en cuanto a la estructura de los resultados de aprendizaje que se derivan de las competencias, tendrán 3 elementos: el verbo en presente continuo, como se observa en la tabla anterior, el objeto concepto y el contexto donde se genera.

Articulación con el currículo: Los resultados de aprendizaje se integran de manera coherente e integral en el diseño curricular del programa tecnológico.

Evaluación y retroalimentación: Los resultados de aprendizaje son evaluados para determinar si los estudiantes han alcanzado las competencias esperadas. Se utilizan diferentes métodos de evaluación, como exámenes, proyectos, prácticas, entre otros. La retroalimentación se proporciona a los estudiantes para que puedan mejorar su desempeño y lograr los resultados de aprendizaje establecidos.

En este sentido es fundamental aplicar las competencias genéricas con sus respectivos resultados de aprendizaje genéricos que se presentan a continuación:

Tabla 2. Competencias Genéricas y resultados de Aprendizaje Genéricos

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS
CG1. Actuar con espíritu cristiano para la convivencia en paz y la participación democrática en diferentes contextos.	RAG1. Aplica los principios cristianos y el derecho a la participación en la resolución de problemas en el entorno.
CG2. Utilizar el lenguaje oral y escrito para comunicarse de manera asertiva en contextos inclusivos, multiculturales y multilingües	RAG2. Expresa sus ideas en un lenguaje verbal y no verbal con eficacia en diferentes contextos
CG3. Analizar de manera crítica y constructiva para la toma de decisiones y la resolución de problemas en diferentes contextos	RAG3. Identifica la información necesaria y relevante en las situaciones complejas del entorno

CG4. Actuar con principios éticos y responsabilidad para el desarrollo de los elementos esenciales de la profesión en la consecución de un futuro sostenible	RAG4. Actúa de manera respetuosa y deontológica en los ámbitos donde interactúa
CG5. Usar las Tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo social en los diferentes ámbitos de interacción.	RAG5. Participa con responsabilidad en los diferentes entornos digitales
CG6. Analizar las diferentes características numéricas para la solución de problemas en el entorno	RAG6. Aplica el razonamiento cuantitativo en la resolución de problemas del entorno

5. Componentes de formación

Para tener una identidad institucional en la estructuración de los programas académicos, se prevé abordar cinco componentes que dar razón de lo que somos y lo que hacemos como Institución. Es de suma importancia resaltar que no se puede perder de vista nuestro sello institucional como institución confesional católico, pues se convierte éste en la ruta para el trabajo pedagógico con nuestros estudiantes. La Institución no puede perder de vista que su componente **humano-cristiano**, es su principio rector sobre el cual se soporta el discurso pedagógico de cada uno de las líneas de acción que intervienen nuestro modelo.

En los componentes que se describen a continuación se refleja, de manera detallada, la ruta que el Tecnológico debe seguir en su componente formativo.

- **Socio Humanista.** Posibilita elementos fundamentales que permiten al estudiante comprender y manejar los procesos sociales y políticos que inciden en el desarrollo integral de las comunidades, relacionado con el uso racional de los recursos con criterios de equidad, sostenibilidad y competitividad. Todo en el marco ético institucional y en sintonía con el marco filosófico y axiológico.
- **Ciencias Básicas.** Favorece la generación de habilidades y destrezas para que el estudiante comprenda los fenómenos asociados a las leyes naturales que intervienen en la dinámica del conocimiento.
- **Específico.** Posibilita la adquisición de las capacidades que los estudiantes requieren para el desarrollo de procesos cognitivos, procedimentales, actitudinales y de aplicación, propias del campo disciplinar de la formación y de las competencias que demanda el mundo laboral, técnico, tecnológico, la investigación y la innovación creativa.

- **Investigativo.** Brinda las herramientas necesarias para desarrollar metódicamente, procesos de indagación, con miras a la resolución de problemas concretos del campo de la formación.
- **Optativo y electivo.** Corresponde a las actividades de enseñanza y aprendizaje de libre elección (con algunos condicionantes) y que responden a intereses particulares de los estudiantes, además este componente es importante por el valor en la formación del estudiante no solo en lo académico, sino, en lo práctico por la posibilidad de relacionar el programa académico con el mundo laboral y el contexto del estudiante. El presente componente está articulado e integrado a la malla curricular de cada programa, responde al análisis del diagnóstico, especialmente del mercado laboral. Además, con el componente electivo los estudiantes fortalecen conocimientos, destrezas y habilidades para ser más competitivos en el desarrollo del proyecto de vida.

6. Componente didáctico y metodológico

La didáctica entendida en la práctica como la forma de definir y mejorar las formas organizativas de trabajo en las instituciones, lo mismo que determinar los fundamentos las capacidades y competencias a lograr y los contenidos a desarrollar para lograr esas competencias.

La planeación didáctica, además de hacer sistemático el currículo y por ende un plan de estudios, busca desarrollar en los estudiantes las capacidades y habilidades para enfrentar la tarea de aprender de una forma autónoma. Innovar didácticamente en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje significa facilitar al estudiante las herramientas necesarias que les permita potenciar y desarrollar habilidades para el aprendizaje y por ende para la vida.

Con las planeaciones Didácticas se pretende que los estudiantes del Tecnológico desarrollen las capacidades para:

- **El autoaprendizaje:** Ejercicio apoyado en la corriente constructivista del aprendizaje por descubrimiento desarrollada por Bruner, que permite el avance pleno y responsable de su conciencia y de su libertad. El autoaprendizaje es fundamental dentro de la estrategia metodológica de presencialidad concentrada desarrollada por la institución por el estudiante pueda avanzar de forma independiente, pero al mismo tiempo invita a reunirse con los

compañeros para trabajar a través de estrategias colaborativas y cooperativas para compartir los avances individuales y construir colectivamente nuevos conocimientos y aprendizajes.

- **Aprender a Argumentar con criterio:** Capacidad de reflexión, análisis, construcción propia. “El objetivo es que los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje; que se afirmen y crezcan como personas; que lleguen de forma autónoma a sus propias conclusiones; que piensen por sí mismos; que aprendan a aprender” (Kaplún 1995 p. 54 citado por el documento orientador del modelo SETA de COREDI 2018).
- **Aprender Haciendo:** Aprendizaje basado en la experiencia y en el hacer, como contrapunto al aprendizaje memorístico y a la transmisión de conocimientos desde el que sabe al ignorante (Magro) el aprender haciendo permite centrar el interés en el estudiante y en el desarrollo de sus capacidades lo reconoce como sujeto activo de la enseñanza y, por lo tanto, posee el papel principal en el aprendizaje. Además, busca que tenga experiencias directas, que se le plantee un problema auténtico, que estimule su pensamiento, que posea información y haga observaciones; que proponga soluciones y que tenga oportunidades para comprobar sus ideas. Un proverbio chino señala: “lo que oigo, lo olvido. Lo que veo, lo recuerdo. Lo que hago, lo aprendo”.

6.1. Orientaciones metodológicas.

Siendo consecuentes con la propuesta pedagógica y la concepción de enseñanza-aprendizaje, la metodología del modelo del Tecnológico COREDI obedece a estrategias de Interacción constructivista que ponen en juego el ejercicio de las dimensiones y valores del ser humano y a procesos que llevan a construir el conocimiento, a través del aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje significativo. La metodología busca en el estudiante el aprendizaje autónomo, integrando saberes previos, con experiencias nuevas, la interacción constructiva articula los contenidos académicos con las prácticas investigativas, con los proyectos productivos o emprendimientos y con las demás actividades encaminadas a esa construcción participativa y colectiva del conocimiento.

7. Definición periodicidad y créditos

De acuerdo a la estructura curricular con las actividades académicas y de acuerdo con las políticas del Estado colombiano en materia de educación, El Tecnológico Coredi, incorpora en su “**Sistema de Créditos**” las normas vigentes, especialmente las consignadas en el Decreto 1075 de 2015.

Según esta concepción, se trata de promover aprendizajes significativos y pertinentes para lograr establecer un mínimo congruente de créditos (como unidades de aprendizaje), en correspondencia con situaciones reales de acción profesional e investigativa, y redefinir su significado de manera que no se traduzcan solamente en horas presenciales de cátedra o en acompañamiento, sino en procesos de investigación individual y de aprendizaje grupal.

En este sentido, el crédito se entiende como la unidad convencional de medida del trabajo académico del estudiante, que establece una relación entre el tiempo de acompañamiento del docente y el tiempo independiente de trabajo del estudiante, y tiene entre otros propósitos: “fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y a sus motivaciones personales, fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de aprendizaje flexible, ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes y promover diferentes rutas de acceso a la formación profesional, facilitando de esta manera la movilidad estudiantil tanto a nivel intra como interinstitucional”. (Díaz Villa, Mario. Flexibilidad Curricular. Conferencia. 2002). Además, le permite al estudiante la movilidad entre diferentes instituciones de educación del país, le facilita el proceso de homologación y de convalidación de asignaturas o de títulos en el exterior, puesto que la mayoría de los países del mundo usa los créditos académicos en su educación superior.

La mención reglamentaria en el Tecnológico Coredi en cuanto al crédito académico se encuentra en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, definido como:

7.1. Crédito Académico:

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de

trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. (página 17).

Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes. Los cursos estarán entre 2 y 6 créditos, que el crédito se divide en 48 horas, pero 16 de trabajo docente y 32 de trabajo independiente, 16 semanas de curso.

Esta definición de créditos adoptada por el Tecnológico Coredi, permite la flexibilización de los planes de estudio, mayor autonomía para el estudiante y la posibilidad de contar con más tiempo en práctica, de tal manera que se da énfasis a una formación experiencial. Así mismo, estimula la flexibilidad curricular, al reconocer la disposición de tiempo, niveles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los intereses en el proceso de formación, transferencia, homologación de estudios y movilidad de estudiantes entre programas e instituciones.

- El número de créditos de una asignatura o actividad académica será expresado siempre en números enteros, en el caso que resultaren decimales, éstos se aproximan al siguiente o anterior entero próximo.
- Para efectos de transferencia y movilidad estudiantil en general, el Tecnológico Coredi acepta estudios realizados en otra institución de educación superior, y asume el “crédito académico” como la medida que se utilizará para determinar el trabajo estudiantil, realizado para los efectos de homologación de asignaturas.
- Cada período académico tendrá mínimo de 16 semanas, sin incluir en ellas períodos de evaluaciones.
- En lo particular, los programas estarán compuestos entre 96 a 99 créditos distribuidos en seis periodos académicos.
- El plan de estudios contempla una distribución de trabajo presencial y trabajo independiente. A su vez desde un manejo interno que se hace en la institución el trabajo presencial se divide en horas teóricas presenciales (Trabajo en el aula de clases) y horas de prácticas supervisadas (Prácticas de campo, laboratorios y salidas pedagógicas) que se caracterizan por un trabajo de acompañamiento directo con el docente fuera del aula de clases.
- La asignación de créditos académicos, a cada uno de los componentes del plan de estudio, se fundamenta en el ejercicio responsable de la autonomía del Tecnológico Coredi. De tal

forma que cada hora de trabajo académico a la semana, con acompañamiento del profesor, corresponde a un número de horas de trabajo independiente en una proporción que varía de acuerdo con la naturaleza, metodología y didáctica propias de cada curso o asignatura. Por regla general, una hora académica con acompañamiento directo del docente supone dos horas adicionales de trabajo autónomo del estudiante en programas de Tecnología. Cuando la metodología específica de la actividad académica lo exige, como por ejemplo en los casos de talleres, laboratorios, y prácticas, entre otros, la Institución permite emplear una proporción mayor o menor de horas presenciales.

- El número de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante correspondiente a un crédito, es aquel que resulta de multiplicar el número de créditos por cuarenta y ocho (48) horas y dividir entre dieciséis (16) semanas definidas para el periodo académico regular en dos bloques de 8 semanas.
- Para acompañar el trabajo independiente del estudiante el Programa cuenta con diferentes estrategias, entre las que se pueden destacar: monitoria de asignatura, mentoría y tutoría. El monitor es la primera figura y el docente en los dos restantes, se convierten en facilitadores y guías en el proceso de aprendizaje del estudiante.

7.2. Planeaciones didácticas

Para la estructuración de las planeaciones didácticas, la institución define los siguientes aspectos orientadores:

- Nombre del programa
- Componente de formación
- Nombre del curso
- Número de versión
- Total, de créditos
- Horas de acompañamiento directo
- Horas de trabajo independiente
- Resultado de aprendizaje
- Tabla de saberes:
 - Unidades de aprendizaje
 - Saber (Contenido temático)
 - Hacer (Procedimental)
 - Ser (Comportamental)
- Metodología
- Evaluación
- Referencia / bibliografía a usar en el desarrollo del curso

Organización de actividades académicas

El formato para dar cuenta de cada una de las actividades que articuladas con los cursos evidencia el logro de los resultados de aprendizaje, así:

- Nombre del programa
- Resultado de aprendizaje
- Cursos articulados
- Actividades de formación
- Evaluación

8. La evaluación de los estudiantes

La evaluación para cualquier tipo de educación formal como lo expresa el MEN debe proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes, suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten dificultades en el proceso y aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejora, como lo expresa Joint Comité, (1988), el cual entiende la evaluación como un **“enjuiciamiento sistemático sobre el valor o mérito de un objeto, para tomar decisiones de mejora”**.

Según el modelo pedagógico que se tiene en el Tecnológico Coredi, la evaluación de los estudiantes se enfoca en medir el proceso de construcción de conocimiento que han experimentado, en lugar de simplemente evaluar el resultado final. Es decir, se busca evaluar. En este modelo, se parte de la premisa de que los estudiantes son capaces de construir su propio conocimiento a través de su experiencia y reflexión, por lo que la evaluación debe permitirles demostrar ese proceso de construcción de conocimiento. La evaluación se convierte en una herramienta de retroalimentación para el estudiante y para el docente, permitiendo identificar fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje. Para lograr una evaluación efectiva, se pueden emplear diversas estrategias como:

- **Evaluación sumativa:** Se trata de una evaluación continua y sistemática que permite al docente identificar los conocimientos previos de los estudiantes y su proceso de construcción de conocimiento a lo largo del curso.

- **Evaluación autoevaluativa y coevaluativa:** En este modelo, se fomenta la participación activa de los estudiantes en el proceso de evaluación, permitiéndoles autoevaluarse y coevaluarse entre ellos. Esto les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y el de sus compañeros.

En resumen, la evaluación se enfoca en medir el proceso de construcción de conocimiento de los estudiantes, permitiéndoles demostrar su capacidad para aplicar ese conocimiento en situaciones reales. La evaluación se convierte en una herramienta de retroalimentación para el estudiante y el docente, permitiendo identificar fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje.

8.1. Tipos de pruebas o evaluaciones

En el Tecnológico Coredi según el reglamento estudiantil artículo 38, se aplicarán los siguientes tipos de exámenes o evaluaciones:

Parcial: Es una evaluación que deben presentar los estudiantes durante el transcurso del respectivo periodo académico, para evaluar las actividades académicas adelantadas hasta ese momento y cuyo valor individual frente a la nota definitiva de la correspondiente asignatura será del 20%. Los parciales se realizarán en las fechas programadas por la fundación.

Final: Es la evaluación que se realiza a la culminación del respectivo semestre con el objeto de evaluar la totalidad de las actividades académicas desarrolladas durante el semestre, la cual se llevará a cabo dentro de las fechas señaladas en el calendario adoptado por la fundación. El valor de la evaluación final frente a la nota definitiva de la correspondiente asignatura será del 30%.

De seguimiento: Son las evaluaciones que se realizan durante (16) diez y seis semanas de clase que dura un periodo lectivo. Se trata de pruebas cortas, talleres, prácticas de laboratorio, salidas de campo, trabajos, o exposiciones, etc. El porcentaje asignado a cada prueba será previamente concertado entre estudiantes y docentes, para lo cual se suscribirá un acta de compromiso entre las partes. Las evaluaciones de seguimiento tendrán un valor del 50%.

8.2. Evidencias de aprendizaje o estrategias.

Evidencias de conocimiento: Implica la capacidad para procesar y reconocer información relevante, clasificarla, interpretarla de manera útil y establecer conexiones entre nueva información y la adquirida previamente. Esto implica tener conocimiento sobre hechos y procesos, comprender principios y teorías, y saber cómo aplicar el conocimiento en situaciones cotidianas y nuevas, desarrollo la competencia cognitiva.

Evidencias de desempeño: Se centran en la forma en que el estudiante realiza una actividad, evidenciando sus habilidades, conocimientos y actitudes. Estas evidencias son valiosas para obtener información directa y precisa sobre el proceso de aprendizaje del estudiante, lo que permite identificar los logros alcanzados y las áreas que requieren mejoras. Además, estas evidencias también abarcan aspectos relacionados con las actitudes y disposiciones del estudiante. En conjunto, estas evidencias ofrecen una visión completa del desempeño del estudiante y su desarrollo en diferentes áreas.

Evidencias de producto: se refieren a los resultados que obtiene el estudiante en una actividad, los cuales reflejan el nivel de aprendizaje alcanzado y permiten realizar inferencias sobre el proceso o método utilizado durante el desarrollo de la actividad. estas evidencias son tangibles y pueden tomar diferentes formas, como un informe, una investigación, un proyecto, un ensayo, una presentación o cualquier otro tipo de trabajo finalizado. a través del resultado de aprendizaje de estas evidencias de producto, se puede analizar la calidad, originalidad, profundidad y coherencia del trabajo del estudiante, así como su capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos. estas evidencias son valiosas para determinar el grado de comprensión y dominio del tema por parte del estudiante, y proporcionan información significativa sobre su rendimiento y logros académicos.

9. Flexibilidad curricular

Son las diversas oportunidades de aprendizaje que permiten desarrollar el currículo o plan de estudios, respondiendo a la diversidad de los estudiantes con el fin de lograr los resultados de aprendizaje. De igual forma permite la interacción entre lo curricular, lo pedagógico, didáctico e investigativo, desde diferentes elementos como son:

- La flexibilidad derivada del sistema de créditos, lo cual le posibilita al estudiante la organización de su proceso formativo de manera autónoma, desde la selección de diferentes opciones en escenarios educativos diversos, individualizando su proceso de formación, adaptándolo a sus necesidades y a sus potencialidades.
- Desde las diferentes rutas de formación propuestas para el desarrollo de su proceso formativo.
- El reconocimiento u homologación de semestres y/o cursos con otras IES dentro mediante convenios interinstitucionales.
- La facilidad que se le brinda al estudiante para cancelar y adicionar cursos.
- La facilidad para matricular cursos en unidades distintas a las del propio programa, de acuerdo con los cursos comunes entre programas.
- La elección entre las diferentes modalidades de grado que existen en los programas tecnológicos.
- La posibilidad de realizar cursos dirigidos o especiales que permitan agilizar el proceso académico de los estudiantes.
- Las diferentes estrategias de aprendizaje usadas por los docentes en el proceso formativo de los estudiantes.

10. Interdisciplinariedad

Se constituye en diferentes actividades académicas desde la docencia, investigación, extensión y proyección social.

Las estrategias de Interdisciplinariedad han sido implementadas desde los micro currículos, pensadas en situaciones y necesidades de la comunidad y de los estudiantes como fuente y medio del aprendizaje. Las necesidades de la formación de los estudiantes frente a las condiciones del territorio de sus comunidades se convierten en la base principal y la razón de ser de la articulación de las diferentes disciplinas del programa de estudio.

En consonancia con lo anterior, interdisciplinariedad no es una combinación arbitraria de disciplinas y ciencias; por el contrario, hace referencia a la interacción real y efectiva entre dos o más disciplinas diferentes, tal interacción puede pasar de la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de categorías y conceptos fundamentales, métodos de investigación, terminologías, procedimientos de enseñanza y otros aspectos derivados del desarrollo científico.

Por esta razón, la interdisciplinariedad en el desarrollo del programa, también se presenta desde diferentes estrategias como son:

El centro de idiomas: forma parte esencial del fortalecimiento educativo en la región, gestiona, da continuidad y ejecuta los diferentes procesos de bilingüismo, así mismo, apoya al área de internacionalización desde movilidad académica y las inmersiones lingüísticas. Genera la potenciación de diferentes competencias en una segunda lengua, mediante el uso de estrategias pedagógicas y experiencias de aprendizaje agrupadas en los diferentes programas de formación presenciales y/o virtuales para que se abran diferentes puertas al mundo académico y laboral.

Proceso de internacionalización: busca fomentar los lazos de colaboración, cooperación e integración, contribuyendo al desarrollo social, científico, formativo de los estudiantes, docentes, administrativos y directivos, respecto a las diferentes áreas del conocimiento en sintonía con la dinámica social y con miras al intercambio de conocimientos, elaboración y ejecución de proyectos con Instituciones de Educación Superior, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado, fortaleciendo los beneficios y afrontando los retos de la internacionalización.

Unidad de emprendimiento y empresarismo: en la formación académica, va mucho más allá que el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas para desempeñarse en un oficio, ya que fomenta la cultura del emprendimiento de acuerdo a la ley 1014 de 2016 que define la cultura del emprendimiento con una propuesta metodológica para su enseñanza desde una dimensión didáctica de formación transversal, durante la ejecución de cada programa (Aprendizaje significativo y la enseñanza para la comprensión), y lograr así, el desarrollo de actitudes emprendedoras en los estudiantes de los diferentes programas académicos. Esta propuesta curricular articula el emprendimiento cómo área de formación al contexto económico y social del departamento de Antioquia.

Cátedras abiertas y foros: con un espacio de interacción y aprendizaje de diferentes conocimientos interdisciplinarios, que fortalecen, complementan y actualizan las diferentes competencias de los programas académicos.

10.1. Las TIC en el aula

Las posibilidades de incorporar el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la

Comunicación en las dinámicas del enseñar y del aprender, se generan como retos que se deben asumir si se espera un proceso que conlleve a la calidad en la formación más allá de la cobertura, asumir la articulación de cuatro dimensiones: pedagógica, comunicativa, tecnológica y organizacional, enfocadas a nuevos roles que deben asumirse tanto del docente, el estudiante como del espacio académico en función de una propuesta metodológica donde las TIC se destacan por la planeación y creación de ambientes de aprendizaje. (Londoño Orozco, J. (2013). La virtualidad en educación superior. Revista de la Universidad de La Salle, (60), 73-86.)

El mejoramiento de la calidad de la educación superior es una preocupación actual y la introducción de las TIC, ofrece una buena oportunidad para lograr los objetivos de excelencia institucionales propuestos. Para el Tecnológico todavía son escasas las experiencias usando estas herramientas, lo que conlleva a generar diferentes estrategias y alternativas, donde se generan discusiones que giran en torno a las posibilidades que brindan estas estrategias para la renovación de la enseñanza, los diferentes roles que demanda tanto en estudiantes como en docentes y los procesos y el desarrollo de habilidades y competencias que aseguren una calidad comparable o que supere la educación tradicional.

Un punto central son las diferentes relaciones que se establecen entre docentes y alumnos, recreadas a través de nuevos vínculos diferentes a los acostumbrados. Esto trae un conflicto, no sólo en los docentes, sino también en los estudiantes, porque demanda de ellos mayor participación y compromiso con su proceso de aprendizaje. Inherente a esta situación, el docente debe cambiar sus estrategias de enseñanza, lo que genera nuevos desafíos más complejos y por ende más interesantes y ricos.

El docente es la persona que desempeña el papel más importante en la tarea de ayudar a los estudiantes a adquirir ciertas capacidades y habilidades en sus diferentes profesiones. Además, es el responsable de diseñar tanto oportunidades de aprendizaje como el entorno propicio'. 'Hoy en día, los docentes en ejercicio necesitan estar preparados para ofrecer a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje apoyadas en las TIC; para utilizarlas y para saber cómo éstas pueden contribuir al aprendizaje de los estudiantes, capacidades que actualmente forman parte integral del catálogo de competencias profesionales básicas de un docente'. Las simulaciones interactivas, los recursos educativos digitales y abiertos (REA), los instrumentos sofisticados de recolección y análisis de datos son algunos de los muchos recursos que permiten a los docentes ofrecer a sus estudiantes posibilidades, antes inimaginables, para asimilar conceptos' (Unesco, 2008).

El uso de las TIC en el tecnológico COREDI se convertirá en un valor agregado de la institución, la cual a través de diferentes alternativas y estrategias permitirá:

- La flexibilidad e interactividad en su proceso de formación, pues tendrán mayor oportunidad de difusión de contenidos y actividades, además de la interacción con sus compañeros y docentes.
- La vinculación de una verdadera comunidad de aprendices, a través de la plataforma Q10, los estudiantes tendrán acceso a contenidos, talleres, foros, encuentros sincrónicos de asesorías y demás actividades que generen un aporte a su formación académica, esto con la finalidad de que el estudiante tenga más recursos de apoyo y comunicación con el docente y el tecnológico como tal.
- Acceder a materiales de estudio y a fondos de recursos como la internet.
- Flexibilidad con el currículo, ya que para a partir del segundo semestre de 2023, en el Tecnológico se implementará en algunos programas la vivencia de recibir un curso del currículo 100% virtual, esto, con el fin de que los estudiantes se apropien de los entornos virtuales del Tecnológico y se familiaricen con la virtualidad. De igual modo, los docentes se pondrán un reto para avanzar en este campo y lograr aprendizajes significativos que les ayude a cualificar su práctica docente. Para el cumplimiento de este reto, se ha firmado un convenio con la Fundación Universitaria Católica del Norte, gran aliada del Tecnológico, quien, con su vasta experiencia en este campo, ayudará a generar cultura de entornos virtuales aplicados a los procesos académicos y pedagógicos.

En suma, los entornos digitales de aprendizaje del Tecnológico permitirán aprender sin coincidir en el espacio ni en el tiempo, asumiendo las funciones del contexto de aprendizaje autónomo y responsable de cada uno de los estudiantes. De igual modo, exigirá a los docentes a estar en contacto permanente con las TIC para el mejoramiento del proceso formativo de sus estudiantes y al tecnológico le permitirá abrirse a nuevos caminos y porque no, a ofrecer en un tiempo no muy lejano, técnicas o tecnologías 100% virtuales.

11. Referencias

- Universidad de Los Andes. (s.f.). Modelo Educativo. Recuperado de <https://modelopeda.uniandes.edu.co/>
- Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). Modelo Educativo UN. Recuperado de <https://modeloeducativo.unal.edu.co/>
- Ministerio de Educación Nacional (Colombia). (2003). Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Ministerio de Educación Nacional (Colombia). (2015). Lineamientos curriculares para programas académicos de pregrado.
- Universidad de Los Andes. (s.f.). Modelo Educativo. Recuperado de <https://modelopeda.uniandes.edu.co/>
- Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). Modelo Educativo UN. Recuperado de <https://modeloeducativo.unal.edu.co/>
- Ministerio de Educación Nacional (Colombia). (2015). Acuerdo 29 de 2015: Por el cual se definen los niveles de formación y se adoptan las características y requisitos de calidad de los programas de pregrado en Colombia.